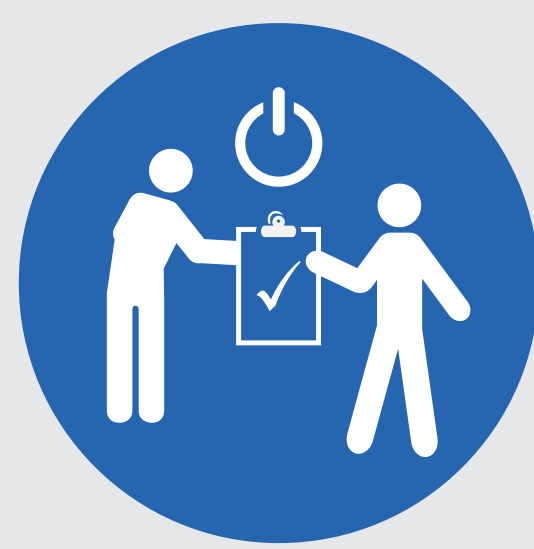


# REGLAS DE ORO DE LA INDUSTRIA MINERA



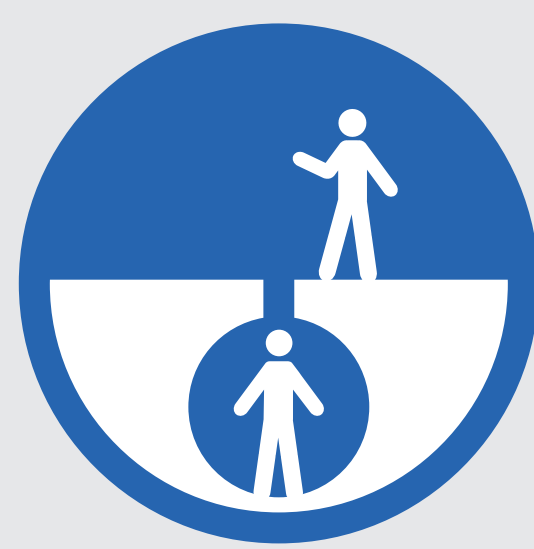
## AISLAMIENTO DE ENERGÍAS

- Estar autorizado por la empresa para realizar tareas que requieren aislamiento. Identificar todas las fuentes de energía y su método de aislamiento.
- Contar con mapa de bloqueo y/o ficha de aislamiento.
- Aislar todas las fuentes de energía identificadas, bloquear y etiquetar de modo de impedir el accionamiento de forma errónea.
- Verificar la desenergización y ausencia de energía residual.
- Cada interviniente debe colocar su candado asegurando el bloqueo.
- Respetar secuencia de desaislamiento y puesta en servicio, comunicar a todo el personal interviniente.



## TRABAJO EN ALTURA

- El anclaje de seguridad debe estar fijado en un área distinta a la de trabajo.
- Respetar los planes de contingencia.
- El operario debe contar con permiso de trabajo, aptitudes psicofísicas, capacitaciones y entrenamiento para realizar tareas de altura.
- Verificar previo a cada uso el buen estado de Elementos de Protección Personal y del sistema anticaída e identificar los puntos de anclaje.
- Asegurar las herramientas y materiales para evitar caídas de objetos.
- Señalizar el área donde se están realizando trabajos en altura.
- Mantenerse enganchado al punto de anclaje en todo momento y respetar el camino de vida.
- Conocer el plan de emergencia para rescates en altura; contar con los recursos y entrenamiento necesarios.



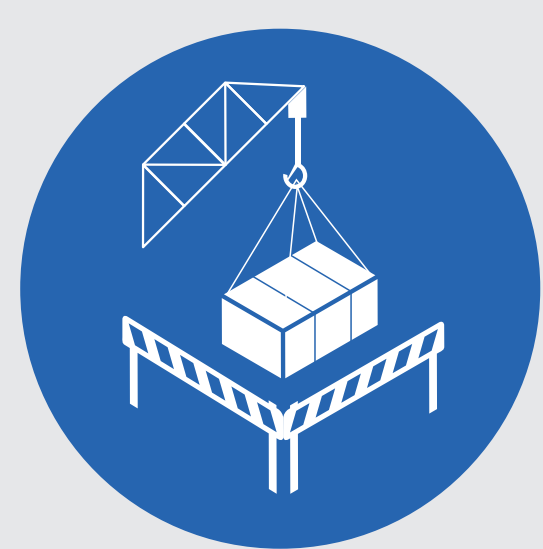
## ESPACIO CONFINADO

- El operario debe contar con permiso de trabajo, las competencias y aptitudes psicofísicas, capacitaciones y entrenamiento para realizar tareas en espacio confinado.
- Verificar que todas las energías peligrosas estén aisladas.
- Verificar y registrar las condiciones de la atmósfera mediante equipos de medición calibrados por personal competente.
- Contar con los Elementos de Protección y Rescate y equipos necesarios para la operación y revisarlos previamente.
- Conocer el plan de emergencia para rescate en espacios confinados; contar con los recursos y entrenamiento necesarios.
- Monitorear permanentemente las condiciones de la atmósfera dentro del espacio confinado.
- Asegurar la presencia de un vigía el 100% del tiempo que dure la operación.
- Suspender la operación si hay menos de 19% de oxígeno en aire.
- Contar con equipo autónomo con aporte de aire en forma permanente.



## IZAJE

- Realizar el check list de verificación diario a todos los equipos.
- El operador debe estar capacitado y certificado para las tareas específicas que realice y el equipo que opere.
- El equipo y los elementos de izaje deben tener certificaciones vigentes.
- Planificar las operaciones de izaje y gestionar los permisos correspondientes (plan de izaje y/o permiso de trabajo y/o permiso de izaje).
- Nunca pasar ni detenerse bajo una carga suspendida o equipo en movimiento.
- Nunca exceder la carga máxima definida en el plan de izaje.
- Delimitar el sector de trabajo.
- La carga deberá contar con tiros para su control y manipulación.
- Respetar los planes de contingencia.



## SEGURIDAD VIAL/VEHÍCULOS Y MÁQUINAS

- Verificar si la operación requiere permiso de trabajo.
- Realizar el chequeo previo a la utilización de vehículos.
- Cumplir con las normas de conducción interna de la empresa.
- Prohibido circular sin el cinturón de seguridad.
- Prohibido conducir bajo efectos de drogas y/o alcohol y/o cansancio.
- Prohibido utilizar teléfonos celulares.
- Operar con precaución bajo condiciones climáticas desfavorables.



## CAÍDA DE ROCAS Y ESTABILIDAD DEL TERRENO

- No ingresar a galerías subterráneas hasta asegurarse que están realizadas las tareas de saneo y fortificación.
- Nunca ingresar a áreas restringidas sin autorización (base y cresta de paredes altas, pilas, bancos, fachadas mineras, vertederos y áreas de voladura).
- Las áreas restringidas deberán estar correctamente señalizadas.



## INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS

- El operario debe contar con permiso de trabajo, las competencias y aptitudes psicofísicas, capacitaciones y entrenamiento para utilización de explosivos.
- La manipulación de productos inflamables deberá respetar los procedimientos establecidos por la empresa.



## SUSTANCIAS PELIGROSAS

- Las Fichas de Seguridad de todos los productos peligrosos deberán estar en español y disponibles para todos los usuarios.
- Respetar los procedimientos de trabajo establecidos para su uso.
- No acopiar materiales que puedan ser reactivos entre sí.



## PROTECCIÓN DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD

- Todos los equipos deberán estar habilitados por el área correspondiente para su uso.
- Realizar el chequeo previo a la utilización asegurándose de que todos los cierres de emergencia estén identificados y sean visibles y accesibles.
- Nunca operar equipos que no tengan las protecciones y dispositivos de seguridad correspondientes.
- Utilizar en todo momento los EPP seleccionados por el Servicio de Higiene y Seguridad y Departamento de Medicina del Trabajo y provistos por el empleador.
- Todos los EPP deberán tener su certificación correspondiente.

**Ante una situación insegura, SUSPENDÉ LA TAREA.  
Es tu derecho y responsabilidad**

